

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2021.

EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADVIERTE SOBRE INFORMACIÓN FALSA QUE CIRCULA RESPECTO AL CAMBIO DE TARJETA DE VALES QUE SE OTORGA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA CASA DE JUSTICIA.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México informa que, hasta el momento no ha emitido ninguna determinación relacionada al cambio o sustitución de la empresa a través de la cual se otorga a las y los servidores públicos de esta casa de justicia, los vales de despensa; en tal virtud, **descalifica y desmiente** la información que se encuentra circulando en redes sociales, respecto al supuesto contenido del diverso acuerdo 28-12/202, conforme al siguiente texto: “...*por instrucciones se les convoca para acudir a realizar el cambio de tarjeta de vales a la brevedad. Por lo que se les pide se pongan en contacto con sus jefes para una mejor organización.*” sic.. **Lamentando** que, con dicha información se pretenda afectar la imagen de esta institución, así como confundir a las y los servidores públicos que forman parte de este Poder Judicial.

Por lo anterior, se reitera que los medios oficiales por los cuales se dan a conocer las determinaciones del Pleno del H. Consejo son el Boletín Judicial y el Portal de Internet del Poder Judicial de esta Ciudad.